



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 08 ABR 2009

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 104, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto a la Dra. Ana María Campo como docente invitado del módulo "Cuestiones especiales de medición y determinación de resultados. Aspectos Nacionales e Internacionales", en la Edición 2009/2010.

Que corresponde designar a la docente propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente conforme al Despacho N° 031/09.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 03 de abril de 2009.

POR ELLO:

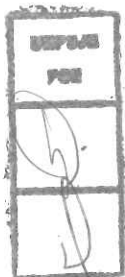
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS


**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- **DESIGNAR** a la **Dra. Ana María CAMPO** como **Docente Invitado**, para desempeñarse en el módulo "Cuestiones especiales de medición y determinación de resultados. Aspectos Nacionales e Internacionales", correspondiente a la Edición 2009/2010 del Posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría", de Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago de honorarios, gastos de traslados y estadías, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



  
Lic. STELLA MARIS MIGUEL  
DEGANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCIÓN N°

041/09

CDFCE.-